INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL N° 06
CONTRATO No. 134

1. **Aspectos generales del contrato**

Contratante:	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Contratista:	LORENZO RAFAEL ALVEAR OJEDA
Identificación:	17.990.435 HATONUEVO LA GUAJIRA
Plazo:	OCHO (8) MESES
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION COMO APOYO PEDAGOGICO CON FUNCIONES EN TIFLOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DENTRO DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LA EDUCACION INCLUSIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE REPORTAN MATRÍCULA CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES NO CERTIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN EL MARCO DEL DECRETO 1421 DE 2017.
Fecha de suscripción:	VEINTE (20) DE ABRIL DE 2023
Fecha de inicio:	VEINTE (20) DE ABRIL DE 2023
Fecha de terminación:	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2023
Valor:	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS $15.247.760
Registro Presupuestal:	801 DE 20 DE ABRIL DE 2023
Objeto de Registro Presupuestal:	GARANTIZAR LA PERMANENCIA A TRAVÉS DE ACOMPAÑAMIENTO, APOYO PEDAGÓGICO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

2. **Estado financiero del contrato**

Valor total del Contrato:	$15.247.760
Valor Honorarios Mensuales	$1.905.970
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$11.435.820
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$3.811.940
Porcentaje de Ejecución	75%
Porcentaje por Ejecutar	25 %
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	

3. **Información sobre avance del contrato**

3.1 Servicios y/o productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo comprendido en el mes del 20 septiembre al 19 de octubre de 2023.
Las actividades desarrolladas por el contratista, en el periodo descrito anteriormente, están relacionadas en las obligaciones específicas establecidas en el contrato y estudios previos de la contratación, las cuales se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes.

Obligación especifica No. 1. Apoyo educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje del sistema de lectoescritura braille facilitando los procesos de atención educativa; y por otra a la generación de estrategias que permitan al estudiante con discapacidad visual ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de la lectoescritura.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza en el municipio de Hatonuevo, con el objetivo de continuar brindarle acompañamiento pedagógico dentro del aula de clases a la estudiante con discapacidad visual ceguera total Meilys Deyareth Torres Diaz del grado 1°C en conjunto con la docente, con la regleta del sistema braille y guía de escritura braille para facilitar la lecto-escritura del mismo para que así la estudiante pueda ser participe en las actividades académicas dentro del aula de clases.	Anexo registros fotográficos, asistencias, en el Drive	21 y 28 de septiembre

Obligación especifica No. 2. Apoyo educativo en la enseñanza del ábaco como herramienta que permite al estudiante con discapacidad visual la realización de los cálculos matemáticos, así como a la generación de estrategias que le permitan ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de las matemáticas en el aula de clase.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza en el municipio de Hatonuevo. Con el fin de continuar brindarle asistencia pedagógica dentro del aula de clases a la estudiante Meilys Deyareth Torres Diaz la cual esta matriculada en el establecimiento con discapacidad visual ceguera total con el ábaco japones y los números en madera y braille para la práctica y realización de las operaciones básicas de la matemática facilitando el trabajo de la estudiante dentro y fuera del aula de clases.	Anexo registros fotográficos, asistencias en el Drive	22 y 26 de septiembre

Obligación especifica No. 3. Apoyo educativo a los estudiantes con discapacidad en actividades de orientación y movilidad orientadas a lograr que el estudiante con discapacidad visual adquiera un desplazamiento funcional e independiente en las instalaciones de la institución educativa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza en el municipio de hatonuevo. En conjunto con el equipo interdisciplinario de parte del programa de educación inclusiva. Con la finalidad de realizar una actividad de sensibilización con la comunidad educativa en la comprensión del concepto de educación inclusiva "feria inclusiva" donde participaron todos los estudiantes de la institución en diferentes juegos y actividades fomentando la inclusión y participación haciendo representación de las diferentes discapacidades. El contratista se trasladó al Centro Etno-educativo Rural La Cruz en conjunto con el equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva del municipio de Hatonuevo con el fin de reunirse con la rectora y brindarle apoyo en los procesos de movilización social a los docentes orientados a favorecer y fortalecer el conocimiento sobre el derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad y la oferta disponible con un juego inclusivo "mitad del camino" con el objetivo de aceptar las diferencias y reconocer la igualdad.	Anexo registros fotográficos, asistencia, actas en El Drive	02 y 10 de octubre

Obligación especifica No. 4. Apoyo a las familias en técnicas de la vida diaria que favorezcan la adquisición de habilidades de independencia y autonomía en el autocuidado personal a los estudiantes con discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a las residencias de las madres de familia Zenit Diaz estudiante con discapacidad visual ceguera total Meilys Torres Diaz del grado 1°C de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen sede la Esperanza zona urbana y Frides Quiroz estudiante Oscar Javier Villero Quiroz del grado 7°A lugar de residencia zona urbana Institución Etno-educativa Rural Guamachito. Con la finalidad de brindarles asistencia técnica y pedagógica de parte del programa de educación inclusiva sobre el autocuidado e independencia personal de los estudiantes ya sea en la alimentación adecuada, medidas higiénicas, manejo del estrés, cuidar de las relaciones sociales, ejercicio físico, tiempo libre y adaptaciones a los cambios en su vida diaria.	Anexo registros fotográficos, asistencias en el Drive	27 de septiembre

Obligación especifica No. 5. Desarrollará acciones educativas para la atención de estudiantes con baja visión que favorezcan el uso del potencial visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen con el objetivo de realizar al estudiante Keiderson Uriana Epiayu del grado 11°A caracterizados en el simat con discapacidad visual baja visión acompañamiento pedagógico dentro del aula de clases en conjunto con el docente, y continuar brindarles ajustes razonables que favorezcan el uso del potencial visual del estudiante como en el tamaño de letra acorde alcance de su agudeza visual. El contratista se trasladó a la institución Etno-educativa Rural Guamachito con el objetivo de realizar a los estudiantes Silfredo Junior Amaya Uriana del grado 10° y Oscar Javier Villero Quiroz del grado 7°A caracterizados en el simat con discapacidad visual baja visión acompañamiento pedagógico dentro del aula de clases en conjunto con los docentes, y continuar brindarles ajustes razonables que favorezcan el uso del potencial visual de cada estudiante como en el tamaño de letra	Anexo registros fotográficos, asistencias en el Drive	29 de septiembre, 03 de octubre

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
acorde alcance de su agudeza visual y conocer los resultados de las recomendaciones brindadas anterior mente en el cambio de asientos para eliminar el brillo producido por el tablero y así no sea afectado el desempeño académico de los mismos.		

Obligación especifica No. 6. Asesorar y capacitar a las familias en áreas tiflológicas, así como en las estrategias de enseñanza de las mismas, para que puedan convertirse en un apoyo permanente al trabajo realizado por la institución educativa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a la cancha sintética del barrio la unión en el municipio de Hatonuevo con el objetivo de brindar apoyo y acompañamiento a la secretaria de salud y enlace de discapacidad municipal en la actividad de actualización y certificación de la población con discapacidad del municipio por medio de la IPS certificadora PURPURA con el fin de que los estudiantes con discapacidad puedan contar con su certificado y poder anexarlo a su carpeta escolar El contratista se trasladó a las residencias de las madres de familia de estudiantes con discapacidad visual de las instituciones educativas Carlos Alberto Camargo Méndez, Nuestra Señora del Carmen sede la Esperanza e institución Etno-educativa Rural Guamachito, con el objetivo de hacerles extensiva la invitación y entrega de la circular No. 119 dirigida a los rectores, coordinadores académicos, docentes y padres de familia de estudiantes con discapacidad visual, matriculados en los establecimientos educativos de Albania, Barrancas y Hatonuevo sobre "caja de herramientas pedagógicas para la atención educativa de estudiantes con baja visión y discapacidad visual". Departe de la Secretaria de Educación Departamental y el Instituto Nacional para Ciegos INCI.	Anexo registros fotográficos, recibido en Drive	17 y 18 de octubre

Obligación especifica No. 7. Apoyar las jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a la alcaldía municipal de Hatonuevo con el objetivo de participar en el 2do comité de discapacidad municipal con el fin de conocer la actualización de las políticas públicas Nacionales de Discapacidad como representante del comité de discapacidad de la población sordociega, el cual fue convocado por la secretaria técnica de gobierno y enlace de discapacidad donde estuvieron presentes los representantes del comité. Dichas políticas servirán para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y la inclusión laboral de las mismas. El contratista participo en conjunto con el equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva en el municipio de hatonuevo en la búsqueda activa de niños/niñas y adolescentes con discapacidad por fuera del sistema educativo con el objetivo de dar a conocer las acciones del programa de educación inclusiva, el equipo multidisciplinario con el cual cuenta y la oferta educativa del mismo donde lograron focalizar un niño de 6 años logrando dialogar con la madre de familia e invitándola	Anexo registros fotográficos, asistencias en el Drive	04 y 13 de octubre

a activar la ruta para el proceso de matrícula para el año entrante en el establecimiento educativo más cercano a su lugar de residencia.		

Obligación especifica No. 8. Apoyar el reporte al ICFES los estudiantes con discapacidad visual que presenten los exámenes de estado para que se les garanticen los apoyos y ajustes razonables acordes a sus necesidades.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a la institución educativa Carlos Alberto Camargo Méndez para reunirse con la docente orientadora Verónica Ureche y el coordinador académico Martin Santiago con el objetivo de brindar seguimiento a los ajustes razonables de las pruebas de evaluar para avanzar de la con discapacidad visual baja visión matriculada en el establecimiento en el grado 10°C con el fin de garantizar que la estudiante presente las misma con los ajustes acorde a su agudeza visual	Anexo registro fotográfico, acta en CD	09 de octubre

Obligación especifica No. 9. Asistir a las actividades que se lleven a cabo en el establecimiento educativo relacionadas con la caracterización de los estudiantes con discapacidad visual, la sensibilización de la comunidad escolar y la formación de docentes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen de parte del programa de educación inclusiva para reunirse con el docente orientador Luis Ángel Ojeda, coordinadora académica Yelitza Paz y directora de grupo del grado 10°B Deisy Ramírez. Con el fin de articular acciones que les permitan avanzar en el proceso académico de la estudiante caracterizada en el simat con discapacidad visual baja visión en el 4arto y último periodo académico debido al accidente que presento la misma donde la directora de grupo y coordinadora académica manifiestan que dialogaran con los docentes pasantes de la estudiante para acordar y coordinar él envió de las actividades de las diferentes asignaturas. Donde el docente orientador manifiesto que empezara con la activación de la ruta en psicología y neurocirugía en compañía de la madre de familia, empro del bienestar de la estudiante. El contratista se trasladó a las instituciones educativas Carlos Alberto Camargo Méndez, Nuestra Señora del Carmen y sede la Esperanza e institución etno-educativa Rural Guamachito en conjunto con los enlaces de cada institución con el objetivo de realizar entrega de la circular No. 119 dirigida a los rectores, coordinadores académicos, docentes y padres dc familia dc cstudiantcs con discapacidad visual, matriculados cn los establecimientos educativos de Albania, Barrancas y Hatonuevo sobre "caja de herramientas pedagógicas para la atención educativa de estudiantes con baja visión y discapacidad visual". Departe de la secretaria de Educación Departamental y el Instituto Nacional para Ciegos INCI.	Anexo registros fotográficos, acta, recibido en el Drive	25 de septiembre 18 octubre

Obligación especifica No. 10. Contribuir en la formación de los diferentes miembros de la comunidad educativa brindando información acerca del sistema braille y la discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen sede la Esperanza para reunirse con la docente del grado 1°C Yesenia Bravo, con el objetivo de dar seguimiento a los ajustes razonables del PIAR de la estudiante caracterizada en el simat con discapacidad visual ceguera total Meilys Deyareth Torres Diaz matriculada en el establecimiento educativo logrando establecer objetivos en conjunto con la docente empro del bienestar de la estudiante El contratista se trasladó a la institución educativa Carlos Alberto Camargo Méndez en conjunto con el equipo interdisciplinario de parte del programa de educación inclusiva en el municipio de hatonuevo con el fin de brindarles a los docentes una capacitación y orientación en compañía de la docente orientadora escolar Veronica Ureche sobre estrategias pedagógicas para implementar con los estudiantes con discapacidad matriculados en la institución. El contratista traslade a la institución educativa Carlos Alberto Camargo Méndez en conjunto con el equipo interdisciplinario de parte del programa de educación inclusiva en el municipio de hatonuevo con el fin de realizar una mesa de trabajo con los docentes pasantes de los estudiantes con discapacidad matriculados en el establecimiento educativo de los diferentes grados de bachillerato para bridarles orientaciones pedagógicas en la construcción e ajustes razonables del PIAR y diseño del DUA en compañía de la docente orientadora Veronica Ureche. El contratista se trasladó al municipio de Barrancas a la institución educativa Paulo VI con el objetivo de participar en la asistencia técnica de parte de la secretaria de Educación Departamental y el Instituto Nacional para Ciegos INCI dirigida a los rectores, coordinadores académicos, docentes y padres de familia de estudiantes con discapacidad visual, matriculados en los establecimientos educativos de Albania, Barrancas y Hatonuevo sobre "caja de herramientas pedagógicas para la atención educativa de estudiantes con baja visión y discapacidad visual" a cargo de Pedro Andrade.	Anexo registros fotográficos, actas, asistencias, estrategias pedagógicas, PIAR en el Drive	05, 09, 11 y 19 de octubre

Obligación especifica No. 11. Brindar aportes y sugerencias para el fortalecimiento del PEI en relación con la integración escolar de los estudiantes con discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó en conjunto con el enlace de parte del programa de educción inclusiva a la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen con el objetivo de reunirse con el docente orientador. Luis Ángel Ojeda con el fin de solicitar la revisión del PEI y poder brindarle asesoría y ajustes teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas en el decreto 1421 del 27 de agosto de 2017. Sobre el proceso de atención a la población estudiantil con discapacidad, donde se garantice el acceso, permanencia y promoción de los mismos de igual forma le hicieron entrega del formato con recomendaciones en cada uno de los componentes del PEI.	Anexo registro fotográfico, acta en el Drive	18 de octubre

Obligación especifica No. 12. Apoyo pedagógico en las diferentes ofertas para la atención educativa a la población con discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a las instalaciones de la alcaldía municipal de hatonuevo en conjunto con el equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva en el municipio con el fin de reunirse con el secretario de educación. Camilo Gómez para extenderle la invitación al 4arto encuentro de experiencias significativas donde participaran estudiantes con discapacidad de las instituciones educativas que reportan estudiantes con discapacidad en los 12 municipios no certificados del departamento de la guajira el cual se llevará a cabo el día 10 de octubre en el municipio de barrancas. El contratista participo en conjunto con el equipo multidisciplinario del programa de educación inclusiva y coordinadora del programa Edith De Lavalle, en la capacitación territorios inclusivos brindada por parte del ministerio de educación a cargo Viviana Bernal Macias sobre "implementación de la ruta de fortalecimiento" profundizando sobre el mecanismo de evaluación para la promoción de niños/niñas y adolescentes con discapacidad desde el marco de la educación inclusiva dando ejemplos y compartiendo opiniones de como evaluar a los mismos de manera diferencial.	Anexo registros fotográficos, acta en el Drive	20 de septiembre 11 de octubre

Obligación especifica No. 13. Brindar apoyo psicosocial a docentes encargados de la atención de la población con discapacidad visual.

Obligación especifica No.		
Obligación especifica No.	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó en conjunto con el equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva en el municipio de hatonuevo al Centro etno-educativo Rural La Cruz con el fin de brindarles a los docentes una capacitación con los temas de " los conflictos bien gestionados ayudan a crecer, a estimular las habilidades de negociación y terminan fortaleciendo la relación interpersonal" dando pautas para la implementación de los ajustes razonables teniendo en cuenta las necesidades educativas de cada estudiante con discapacidad matriculado en el establecimiento educativo.	Anexo registro fotográfico, asistencia, acta, material de apoyo en el Drive	12 de octubre

Obligación especifica No. 14. Participar de las reuniones de lineamientos convocada por la coordinadora del programa de educación inclusiva.

Obligación especifica No.		
Obligación especifica No.	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista participo en la reunión virtual, convocada por la coordinadora del programa de educación inclusiva Edith De Lavalle y el equipo multidisciplinario del programa, con el fin de conocer los lineamientos a ejecutar en los establecimientos educativos de los 12 municipios no certificados del departamento de la guajira que reportan estudiantes con discapacidad El contratista participo en la reunión virtual convocada por la coordinadora del programa de educación inclusiva Edith De Lavalle donde estuvieron presentes el equipo de modelos lingüísticos e intérpretes y equipo tiflológico del programa con el objetivo de conocer y agendar las fechas para las asistencias técnicas por parte del INSOR Y INCI. Dirigidas a los padres de familia de estudiantes con discapacidad auditiva y visual y docentes encargados de la atención de los mismos en los establecimientos educativos.	Anexo registros fotográficos en el Drive	06 y 13 de octubre

Obligación especifica No. 15. Presentación de informes mensuales a la coordinación del programa de inclusión y supervisora de la secretaria de educación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Presentó el informe mensual de ejecución No. 6 del contrato 134	Anexos en el Drive	20 de septiembre a 19 de octubre

Obligación especifica No. 16. Dejar a la disposición de la supervisión, la coordinación del programa de inclusión y la asesoría jurídica los documentos que se produzcan en la ejecución del Contrato, los cuales se dejaran disponibles en el Drive como documentos comparativos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista deja a la disposición de la supervisión, la coordinación del programa de inclusión y la asesoría jurídica los documentos producidos del 20 de septiembre al 19 de octubre en drive https://drive.google.com/drive/folders/1QEtuCBHmq8s5yJVEOclz0zDD8WGDcPas	con anexos en el Drive	20 de septiembre a 19 de octubre

3.2 Estado y avance del contrato.

El contratista a la fecha del presente informe de supervisión No. 6 del contrato No. 134 ha ejecutado el 75% de avance de las obligaciones específicas.

4. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato
5.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. Llamadas de atención al contratista

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. Resumen de actividades realizadas por la supervisión

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
e) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
f) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la secretaria de Hacienda.

7. Cumplimiento de obligaciones del contratista relacionadas con el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla de pago No. 71934094 correspondiente al mes de septiembre.

8. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Riohacha, Departamento de La Guajira a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

ADAULFO MANJARRES MEJIA
Supervisor del Contrato No. 134 de 2023
Secretario de Educación Departamental